

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tapique, a 3 de Noviembre del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Noviembre del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo Daxel Ramón Montoya  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Tapique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 10:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : Personero # 1643

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Daxel Ramón Montoya

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Olijandro Daniel Jorgensen</u> <u>Jorge</u>	<u>19.735.441-0</u>	
2	<u>Federico Olijandro Jorgensen</u> <u>Nemec</u>	<u>19.976.452-7</u>	
3	<u>Daniel Emilio</u> <u>Empedrado Nemec</u>	<u>15.685.081-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)